



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES BEN ARABI

Código de centro: 30011776

Localidad: CARTAGENA



Consejería de Educación

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Curso: 24-25

Centro: IES BEN ARABI

Localidad: CARTAGENA



| ÍNDICE | Página |
|---|---------------|
| | |
| 1. REFERENTES LEGALES | 3 |
| 2. OBJETIVOS | 3 |
| 3. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS 3.1 Actuaciones generales 3.2. Medidas ordinarias 3.3. Medidas específicas | 6 |
| 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 21 |



1. REFERENTES LEGALES

Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Orden 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia

Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

Orden de 22 de diciembre de 2022 por la que se regula la atención educativa domiciliaria del alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se dictan **instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados** destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Resolución de 30 de mayo de 2024 de la Dirección General de Atención a la Diversidad por la que se regula la **solicitud de intervención de los servicios de orientación educativa** de la Consejería de Educación, Formación profesional y Empleo.

Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras, Dirección General de Atención a la Diversidad y Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan **instrucciones de comienzo del curso 2024-2025** para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Tal y como se refleja en el artículo 5 de la Orden 4 de junio de 2010, los apartados del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) son los siguientes:

2. OBJETIVOS



En función del análisis realizado sobre el entorno escolar, el profesorado y su práctica docente, las necesidades socioeducativas del alumnado y la valoración y optimización de los recursos disponibles, tanto personales como materiales y espaciales e internos y externos, **los objetivos que se persiguen son:**

a. La consecución de las competencias claves.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el



mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación,



la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Se tendrá como objetivo que el alumnado logre el mayor número de estas competencias claves, adaptándolas siempre a las características individuales de cada alumno.

b. La mejora del éxito escolar

- Ofrecer a los alumnos experiencias de enseñanza diferentes que tengan en cuenta los distintos estilos de aprendizaje y lograr unas tasas bajas de fracaso escolar.
- Lograr un alto grado de éxito escolar y de competencia digital que permita al alumnado progresar en el mundo académico, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral.
- Conseguir la integración participativa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ofrecer una educación integral al alumnado que no solo desarrolle sus potenciales intelectuales y físicos, sino que también transmita valores y actitudes.

c. La prevención del absentismo y abandono escolar

- Garantizar el derecho a la educación y evitar que este se vea afectado por factores sociales que impidan la asistencia regular a las clases a través de la prevención y control del absentismo escolar.
- Promover la implicación de toda la comunidad educativa en la prevención del absentismo escolar.
- Desarrollar una estrategia colaborativa que busque la incorporación al centro de nuestro alumnado absentista con la educadora de la Concejalía de Educación responsable del absentismo en nuestro centro (PRAE).

3. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS



Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones generales y medidas ordinarias, dispuestas en catálogo establecido en el artículo 4 de la Orden de Orden 4 de junio de 2010.

3.1. ACTUACIONES GENERALES

Son aquellas estrategias que el centro educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Entre estas actuaciones se encuentran las siguientes:

1. Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.

Establecemos las siguientes actuaciones como medidas de prevención del absentismo escolar:

- a) La coordinación entre primaria y secundaria para facilitar el cambio de etapa del alumnado
- b) A inicio de curso, establecer dentro del PAT, actividades que faciliten la acogida, la integración y la cohesión grupal. A lo largo de todo el curso, se trabajará en las tutorías para facilitar la integración y la convivencia entre los alumnos.
- c) A inicio de curso, se informará al profesorado de los alumnos que han presentado problemas de absentismo en el curso anterior.
- d) A inicio de curso, se informará a todos los alumnos en la hora de tutoría de la importancia de la asistencia al Centro Educativo, con la colaboración de los responsables del ayuntamiento del seguimiento del PRAE en nuestro centro.
- e) En las primeras reuniones de tutores, la profesora de servicios a la comunidad, presentará el protocolo de actuación en casos de absentismo escolar.
- f) En la primera reunión de padres, se informará del procedimiento para justificar las faltas de asistencia.
- g) Se realiza un estudio de cada alumno a la hora de establecer la respuesta educativa más acorde a las características del alumnado
- h) Se empezará a intervenir a partir del 20% de las faltas de asistencia injustificadas, para evitar que la situación se cronifique.
- i) Se participará en las actuaciones preventivas del absentismo escolar que establezca el Plan Municipal del Ayuntamiento de Cartagena.
- j) Se llevaran a cabo las medidas de seguimiento establecidas en dicho PRAE.

El tutor está implicado en las medidas adoptadas con el alumno durante todo el curso. El tutor es asesorado durante todo el proceso por el PSC del Departamento de Orientación.

2. Programas y actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos o asociaciones de nivel estatal, autonómico o local.

- a) Se formará parte del Equipo de Red Sociosanitaria de Barrio Peral para conocer todos los recursos de la zona y poder ofertarlos a las familias, así como para



- demandar aquellos servicios que nuestra comunidad educativa piense que hacen falta.
- b) El Departamento de Orientación procurará una coordinación con los especialistas de Salud Mental que trabajan con nuestro alumnado para trabajar de manera conjunta y siguiendo las mismas líneas de actuación.
 - c) El Departamento de Orientación coordinará el trabajo con todas las asociaciones, recursos e instituciones que trabajen con alumnado nuestro o con sus familias para seguir las mismas líneas de actuación y tomar decisiones de forma conjunta para la mejora de cada situación y desarrollo del alumnado concreto, a saber:
 - Ayuntamiento de Cartagena (Concejalía de juventud, Concejalía de Igualdad, Agencia de desarrollo local y empleo, Servicios Sociales...)
 - Asociaciones de la zona (ADAHI, ASTEAMUR, APANDA, alcohólicos anónimos, ...)
 - Policía local y nacional
 - Servicio de información y reclutamiento del Ejército
 - Universidades y centros de estudios medios o superiores
 - E.O.E.P.s generales y específicos
 - Centros de Educación Primaria y secundaria de la zona
 - CAVI
 - d) El centro mantendrá la colaboración con la Consejería de Educación y el resto de administraciones públicas que se determinen por su necesidad de servicio.
 - e) El centro continúa su participación en el programa ERASMUS +.

3. Propuestas para adecuar las condiciones físicas y tecnológicas de los centros.

El centro continúa adaptándose a las nuevas exigencias tecnológicas, a través del plan digital de centro y actualizando sus recursos informáticos.

4. Las propuestas de ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos para favorecer la comunicación, la movilidad y el acceso al currículo

Se tendrán en cuenta las características individuales del alumnado para llevar a cabo las correspondientes adaptaciones curriculares de acceso al currículum, incluyendo las medidas de acceso a la comunicación que sean precisas y las adaptaciones que faciliten la movilidad de aquellos casos en que sea preciso.

5. Mecanismos para ofrecer apoyo psicológico al alumnado víctima del terrorismo, de catástrofes naturales, maltrato, abusos, violencia de género o violencia escolar o cualquier otra circunstancia que lo requiera, así como la realización de programas preventivos.

a) El Departamento de Orientación, a través le Plan de Acción Tutorial, llevará a cabo el asesoramiento sobre medidas preventivas de violencia de género y violencia escolar. Así mismo participará en el asesoramiento sobre los protocolos de acoso que pudieran surgir.

b) Dentro del PAT, se promoverán Charlas informativas de prevención del maltrato, violencia de género y violencia escolar, así como la participación en programas del ayuntamiento o de otras entidades.



c) En caso de detectar alguna situación de maltrato o abuso de menores, se pasarán las escalas de observación ofrecidas por el D.O. y en colaboración con tutores y equipo docente, procediendo a su derivación al organismo correspondiente.

d) Desarrollo del Plan de igualdad de centro, coordinado por la responsable de igualdad del centro.

e) Desarrollo del Plan de convivencia del centro

f) El Departamento de Orientación coordinará mecanismos para ofrecer apoyo, en caso necesario, a los alumnos víctimas de terrorismo o catástrofes naturales.

6. La organización de los grupos de alumnos, la utilización de los espacios, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales del centro y los colaboradores y agentes externos al centro.

Los alumnos se encuentra repartidos en grupos mixtos que por sus características curriculares son: Grupos bilingües, Grupos ordinarios y/o Grupos dentro del Programa de Horarios integrados.

AGRUPAMIENTOS

| | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO | 1º BACH | 2º BACH |
|--|--------|--------|--------|--------|---------|---------|
| <i>BILINGÜE</i> | X | X | X | X | X | X |
| <i>ORDINARIOS</i> | X | X | X | X | X | X |
| <i>PHI</i> | X | X | X | X | X | X |
| <i>PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</i> | | | | X | | |

En los cursos de ESO y 4º de Diversificación Curricular se propicia la ubicación de los alumnos en sus grupos de referencia, moviéndose solo en casos necesarios por las particularidades de las asignaturas (gimnasio o pistas en E.F., laboratorios, aula de música, aula de tecnología).

El resto de grupos se distribuye en aulas que pueden variar según el día y hora.

El centro establece los cauces oportunos para la coordinación entre los diferentes profesionales que intervienen, a través de reuniones de departamento, reuniones de coordinación pedagógicas, claustros, reuniones del equipo de calidad, reuniones entre equipo directivo y departamentos específicos, como el de Actividades complementarias y extraescolares, departamento de orientación y responsables de programas.

7. La organización y coordinación entre el personal docente y entre éstos y el personal de atención educativa complementaria u otro personal externo que interviene con el alumnado.

La coordinación con el personal docente y entre éstos y el personal de atención educativa complementaria o personal externo se realiza contando con la mediación del Departamento de Orientación o Jefatura de Estudios. Se solicita autorización familiar en los casos individuales para poder realizar esta mediación.



8. Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas que favorezcan una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado.

- Proyecto ERASMUS+
- Plan de Transición entre etapas
- Plan de actuación del Departamento de Orientación.
- Plan de convivencia escolar
- Plan de acción tutorial
- Plan lector
- Programa de deporte escolar
- Huerto escolar
- Programa de habilidades sociales

9. Incorporación tardía

Para incorporar adecuadamente al alumno inmigrante al sistema educativo español y al funcionamiento habitual del Centro se plantea:

- a) Facilitar la acogida del alumnado y la familia al centro.
- b) Facilitar información sobre becas y otras ayudas.
- c) Facilitar la incorporación e integración social de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural.
- d) Alcanzar un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, fomentando que el centro educativo sea un núcleo de encuentro.
- e) Impulsar acciones encaminadas a proporcionar alternativas educativas del aprendizaje del español (recursos externos) y de información sociolaboral a los jóvenes que no superen los objetivos de la ESO.
- f) Búsqueda de material necesario (libros, recursos tecnológicos) para llevar a cabo el aprendizaje.

3.2. MEDIDAS ORDINARIAS

Recogemos aquellas estrategias organizativas y metodológicas, previa incorporación en las programaciones docentes, que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

| | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO | 1º BACH | 2º BACH |
|---------------------------------------|--------|--------|--------|---------------------------------|---------|---------|
| <i>Aprendizaje cooperativo</i> | x | x | x | x | x | x |
| <i>Aprendizaje por tareas</i> | x | x | x | x | x | x |
| <i>Aprendizaje por proyectos</i> | | | | <i>Grupo de Diversificación</i> | | |
| <i>Aprendizaje por descubrimiento</i> | | | | | | |
| <i>Organización de</i> | x | x | | | | |



| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|---|---|
| <i>contenidos por centros de interés</i> | | | | | | | |
| <i>Grupos interactivos</i> | | | | | | | |
| <i>Graduación de actividades</i> | x | x | x | x | | | |
| <i>Tutoría entre iguales</i> | x | x | | | | x | x |
| <i>Tecnología de la información</i> | x | x | x | x | | x | x |
| <i>Refuerzo curricular</i> | x | x | | | | | |
| <i>Apoyo en el grupo ordinario</i> | | | | | | | |
| <i>Desdoblamientos</i> | X | | | | | | |
| <i>Orientación para elección de optativas</i> | | | x | x | | x | x |
| <i>Adaptaciones curriculares no significativas</i> | x | x | x | x | | x | x |

MEDIDAS EDUCATIVAS NO SIGNIFICATIVAS A ADOPTAR CON LOS ACNEAE:

Las posibles medidas de adaptaciones no significativas a adoptar con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo vendrán recogidas en las programaciones docentes de los departamentos, haciendo referencia a la propuesta curricular de centro donde vendrán detalladas.

El Departamento de Orientación elaborará un **listado de acneae por cursos**, dividido en alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con dificultades de aprendizaje, alumnos de altas habilidades y alumnos de compensatoria. En dichos listados constará el centro de procedencia, los apoyos que constan en su informe psicopedagógico y un breve resumen de características. **En dicho listado se especifica si el alumno tiene un PAP o si con él se realizan las ACNS que se recogen en las programaciones docentes y propuesta curricular de centro para cada tipo de dificultad de aprendizaje.**

(Los listados estarán ubicados en el aula virtual: JEFATURA DE ESTUDIOS 24/25-ORIENTACIÓN- LISTADOS DE ACNEAES)

SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS CON LOS ACNEAE:

En el caso de ACNEAE sin PAP, con ACNS:

El seguimiento se hará de forma periódica a través de las reuniones de departamento de las materias. En la evaluación inicial los tutores recordarán los alumnos que deben llevar medidas educativas excepcionales y lo harán constar en el acta.



En la 1º evaluación, a través del acta de evaluación, se recogerán las medidas adoptadas para cada alumno con ACNS. En el resto de evaluaciones se reflejarán las posibles modificaciones realizadas.

Las adaptaciones no significativas que se adoptarán en cada caso, las establecerá el equipo docente y harán referencia a las medidas establecidas en la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, cuyo resumen se adjunta en el anexo1 del PAD.

En el caso de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de bachillerato, las medidas adoptadas para atender a la diversidad se reflejarán en el informe que establece la Circular de 22 de Noviembre de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se establecen las instrucciones sobre la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS

Incluimos aquí programas específicos de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias clave y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

1. APOYO FUERA DEL AULA POR PARTE DE LOS MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

FINALIDAD

El trabajo que se realiza en el aula de pedagogía terapéutica, pretende como programa de actuación, plasmar una serie de decisiones y acuerdos que nos permitan una actuación efectiva y coordinada con el resto de profesionales que intervienen en la educación de los ACNEES, intervención englobada dentro del principio de normalización en el marco administrativo de atención a la diversidad, que tratará además, de optimizar la calidad de enseñanza en el centro, dar respuesta a las necesidades que pueda presentar este tipo de alumnado.

Todas estas actuaciones entran dentro del Departamento de Orientación del I.E.S. en todas aquellas funciones que le son propias y siempre contando con el asesoramiento y coordinación de la Orientadora del Centro.

A este alumnado se les apoyará en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Biología y Geología, Geografía e Historia y Física y Química. También si el horario lo permite y es bastante el desfase curricular del alumnado, se les apoyará en algunas optativas y en la primera lengua extranjera.



También se trabajarán con un grupo de alumnos un programa de Habilidades Sociales.

Se facilitará el desarrollo de habilidades específicas de autonomía, interacción social, autorregulación emocional, funciones ejecutivas, etc.. Es decir, se pretende desarrollar capacidades como la atención auditiva y visual, percepción, memoria, razonamiento lógico, funciones ejecutivas, grafomotricidad, lecto-escritura, habilidades sociales, competencia emocional

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

La atención educativa que se ofrece a nuestros alumnos/as con NEE en nuestra programación, se desarrolla en dos escenarios diferentes: el aula ordinaria y el aula de PT.

Atención en el Aula Ordinaria: los alumnos permanecerán en el aula ordinaria junto a sus compañeros, siempre que sea posible, donde se trabajará con materiales y metodología adaptados a ellos/as, cuando sea necesario. En las materias donde reciben apoyo, tendrán que permanecer en el aula ordinaria como mínimo una sesión a la semana.

Atención en el Aula de PT: se seguirá una programación de refuerzo de las diferentes materias apoyadas, teniendo en cuenta los PAP de cada uno de los alumnos que asisten al aula.

ALUMNADO DESTINATARIO

La selección del alumnado que recibe apoyo específico por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica, viene determinada por el Informe de Evaluación Psicopedagógica y el Dictamen de Escolarización correspondiente. Así mismo también se tiene en consideración informes, reuniones con los centros de Educación Primaria del alumnado de nueva incorporación al Instituto, evaluaciones y resultados finales de los cursos de la ESO del curso pasado, así como de la observación y las evaluaciones iniciales realizadas junto con el profesorado de las diferentes materias, determinando así el alumnado que va a ser atendido en el aula de apoyo.

Este alumnado puede presentar diversas necesidades educativas:

- Derivadas de discapacidad:
 - o **Discapacidad auditiva.**
 - o **Discapacidad motora.**
 - o **Discapacidad intelectual:** alumnado que presenta limitaciones significativas del funcionamiento intelectual y de la conducta adaptativa (en los dominios conceptual, social y práctico). La gravedad de la discapacidad puede ser leve, moderada o grave.
 - o **Discapacidad visual.**
 - o **Pluridiscapacidad:** disfunción severa o profunda de dos o más áreas del desarrollo, considerando que el área de la cognición siempre debe verse afectada.



- No asociadas a discapacidad:
 - o **Trastornos del espectro del autismo.**
 - o **Trastornos graves de conducta/personalidad** derivados de problemas de salud mental.
 - o **Trastornos graves de la comunicación y del lenguaje:** alumnado que presenta, en grado de intensidad grave, dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades debido a deficiencias de la comprensión o la producción (expresión). Se incluyen los trastornos específicos del lenguaje con sintomatología grave (TEL graves), los retrasos severos del lenguaje y las disfasias.

En el aula de pedagogía terapéutica serán atendidos alumnos/as desde primero hasta cuarto de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). El alumnado seguirá su programación a través de un plan de actuación personalizado (PAP) garantizando ante todo una educación inclusiva y acorde con la adquisición de competencias que atienda sus necesidades, para ello se apoyarán las áreas en las que necesiten mayor refuerzo, especialmente las áreas instrumentales y las fundamentales del currículo, así como aspectos que favorezcan la consecución de las habilidades específicas propuestas en su PAP.

Actualmente los criterios para determinar cuáles son los alumnos que deben ser atendidos en el aula de apoyo de integración por el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) son:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales que precise de adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos, expresados en forma de saberes básicos, del currículo.
- b) Alumnado con necesidades educativas especiales que precise adaptaciones por sus necesidades de la conducta adaptativa y o derivados de problemas de salud mental.

Siempre y cuando exista disponibilidad por parte del profesorado de PT.

A lo largo del curso cuando se detecte dentro de un grupo a un alumno con gran desfase curricular respecto al resto de sus compañeros y con características que haga pensar que pueda ser un posible alumno del Programa de Integración, el tutor debe iniciar el protocolo de derivación a los servicios de orientación y el establecimiento de medidas para la inclusión educativa.

Una vez valorado por el Departamento de Orientación, y si así lo aconseja su informe psicopedagógico, se incorporará al Programa de Integración tras mantener anteriormente una reunión Departamento de Orientación, tutor y familia.

A continuación, el alumnado pasaría a ser apoyado por el profesorado de pedagogía terapéutica, en los casos que se requiera, previa coordinación con sus profesores y manteniendo una entrevista para informar a la familia.



Los criterios que se han tenido en cuenta para formar los agrupamientos han sido:

- Hacer coincidir la hora de atención directa en el aula de apoyo con la materia que se está trabajando en ese momento en su grupo-clase.
- Número de sesiones semanales necesarias e imprescindibles para el tipo de alumnado que atendemos. que por sus necesidades asociadas a un gran desfase curricular son necesarias y prioritarias para favorecer su inclusión en el contexto escolar favoreciendo su rendimiento y la consecución de sus ACIS, así como su bienestar socio-emocional.
- Ratio alumnado.
- Realización en la medida de lo posible de grupos por cursos y / o materias
- Incompatibilidades entre ciertos alumnos/as.

Debido al gran número de ACNEES matriculados durante estos últimos cursos en el IES, es imposible llevar a cabo estos criterios.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO ACNEE CON MATERIAS PENDIENTES.

El mecanismo de recuperación de materias pendientes (clases de repaso, seguimiento en clase, entregas de trabajo en fechas concretas, realización de exámenes etc.) para este alumnado será el establecido por los Departamentos Didácticos en las programaciones correspondientes en dichas materias.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Hay dos maestras de pedagogía terapéutica a tiempo completo y una maestra a tiempo parcial. *Todos los profesionales dan sus horas de apoyo en aula fijadas establecidas para el apoyo fuera del aula, contando con los recursos materiales y espaciales necesarios.*

La coordinación entre estos profesionales se lleva a cabo semanalmente en la reunión del Departamento de Orientación, donde también asisten las orientadoras y la profesora de servicios a la comunidad.

Se lleva a cabo una coordinación directa de los maestros de PT con los profesores del equipo docente de las asignaturas a través de la asistencia de las maestras PT a las reuniones de departamento didáctico, establecidas en su horario.

La coordinación con la familia y el seguimiento familiar se realiza a través de reuniones y entrevistas iniciales a principio de curso y de entrevistas puntuales cada vez que se hace necesario. La comunicación de resultados se hace a través del tutor y en entrevistas personales y llamadas telefónicas. Así mismo se recoge en los boletines de calificación en todas las evaluaciones.



La coordinación con otros agentes externos que atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales se lleva acabo periódicamente a través de los miembros del Departamento de Orientación.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El seguimiento, revisión y evaluación de esta medida la realizará el departamento de orientación a través del análisis de resultados que se hace tras cada una de las evaluaciones y de la revisión del informe psicopedagógico del alumnado.

El equipo directivo y la comisión de calidad establecerán las medidas oportunas para su evaluación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

FINALIDAD

El Programa de diversificación curricular estará orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

ALUMNADO DESTINATARIO

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación al segundo curso del programa el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sin exceder los límites de permanencia previstos en la normativa actual.

En todos los casos, la incorporación a este programa será autorizada por el director del centro educativo, a la vista de la propuesta del equipo docente, previo visto bueno de la Inspección de Educación. Requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad emitido por los profesionales de la orientación educativa, y se realizará una vez oído el propio alumno, y contando con la conformidad de sus padres, madres o tutores legales.



ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Este programa incluirá dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico.

El horario lectivo semanal de cada ámbito será igual a la suma del horario lectivo semanal de las materias que lo integran.

Cada uno de los ámbitos será impartido por un único profesor.

El primer curso del programa estará integrado por:

- a) Ámbito Socio-lingüístico, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Ámbito Científico-tecnológico, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología y Digitalización.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Extranjera.
- e) Música.
- f) Una materia optativa a elegir

El segundo curso del programa estará integrado por:

- a) Ámbito Socio-lingüístico, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Ámbito Científico-tecnológico, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas A.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Extranjera.
- e) Formación y Orientación Personal y Profesional.
- f) Una materia Proyecto de Investigación a elegir.

Los alumnos cursarán los ámbitos del programa en grupos específicos, debiendo cursar con carácter general, el resto de las materias con un grupo ordinario de referencia del mismo curso de la etapa.

Este curso solamente tenemos el Programa de Diversificación Curricular de 4º ESO. Existe un aula de referencia para este grupo.

El número de alumnos del PDC no podrá ser inferior a 10 alumnos ni superar los 20 alumnos.



Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir, en su caso, los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del primer curso del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente de primer curso del Programa de diversificación curricular, sin perjuicio de que los alumnos puedan participar en los procesos de evaluación previstos para la superación de estas materias, que se recogerán en los planes de refuerzo correspondientes.

En el Programa de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa. Los alumnos que se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán finalizar la enseñanza obligatoria dentro del mismo.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El seguimiento, revisión y evaluación del P.D.C. se llevará a cabo por parte de la del equipo directivo y del Departamento de Orientación a través del análisis de resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones. El equipo directivo y la comisión de calidad establecerán las medidas oportunas para su evaluación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. PLANES DE ACTUACIÓN PERSONALIZADOS

FINALIDAD

Responder a las necesidades educativas del alumnado que pueda requerir en un momento de su escolarización, o lo largo de toda ella un ayuda diferente o más específica que las medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario, de manera que contribuya a la adquisición y desarrollo de las competencias clave y objetivos generales de la etapa.

ALUMNADO DESTINATARIO

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales que precise de adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos, expresados en forma de saberes básicos, del currículo.
- b) Alumnado con necesidades educativas especiales que requiera de medidas de accesibilidad personalizada que impliquen la utilización de medios o productos de apoyo específicos.
- c) Alumnado con desfase curricular significativo (dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado) por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Para



determinar el desfase curricular se tomará como referente el comienzo de la enseñanza obligatoria.

d) Alumnado con altas capacidades que participen en programas de enriquecimiento curricular.

e) Alumnado con desconocimiento grave del español.

f) Cualquier otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiera de apoyos personales especializados o de programas específicos.

El Departamento de Orientación elaborará un listado orientando sobre los alumnos objeto de esta medida, que será subido al aula virtual para su consulta por parte del equipo docente.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

Previa identificación de las necesidades, serán los equipos docentes correspondientes, coordinados por los tutores quienes tomen las decisiones y concreten el contenido de los planes de actuación personalizado. Contarán con el asesoramiento de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Las medidas acordadas en los respectivos planes serán revisadas en las sesiones de evaluación, proponiendo los oportunos cambios.

4. ADAPTACIONES DE AMPLIACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO

FINALIDAD

Identificar las necesidades específicas de los alumnos con altas habilidades o talentosos y proponer una respuesta educativa de acuerdo con sus necesidades

ALUMNADO DESTINATARIO

Alumnos identificados con perfiles de excepcionalidad. A partir de aquí se concretará la adopción de estrategias metodológicas específicas de enseñanza y aprendizaje que propicien la profundización y enriquecimiento en contenidos específicos de las distintas áreas destinados a los alumnos que presentan altas capacidades. Corresponderá al equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizar la adaptación curricular.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:



Se contemplarán los recursos personales, materiales y espaciales organizados para la puesta en marcha y desarrollo de la medida. Entre estos aspectos organizativos se detallarán, al menos, los profesionales implicados, el número de alumnos atendidos y si la atención al alumnado se realiza fuera o dentro del aula ordinaria, la coordinación y la colaboración entre los profesionales implicados, la participación, si la hubiera, de otras instituciones u organizaciones del entorno y los procedimientos previstos para la participación e información a las familias.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El seguimiento se hará de forma periódica a través de las reuniones de departamento de las materias. En la evaluación inicial los tutores recordarán los alumnos que deben llevar medidas educativas excepcionales y lo harán constar en el acta.

En el acta de cada evaluación se reflejarán las adaptaciones no significativas realizadas así como sus posibles modificaciones.

5. SERVICIO DE APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO

FINALIDAD

El servicio de apoyo educativo domiciliario, para el alumnado que, por prescripción facultativa, debe permanecer largos periodos de convalecencia en su domicilio sin posibilidad de asistir al centro educativo en que está escolarizado.

Cuando el alumno presente alguna enfermedad o situación que le obligue a estar convaleciente en su domicilio, puede solicitar, entregando el anexo correspondiente al informe médico, la atención educativa domiciliaria. Los alumnos y alumnas que padecen enfermedades o lesiones traumáticas que les obligan a periodos de hospitalización o convalecencia prolongados, se encuentran en situación de desventaja respecto a su permanencia en el sistema educativo. Su escolarización se ve dificultada y suelen acumular retrasos escolares que sólo pueden ser paliados desde la adopción de medidas de apoyo que serán útiles. Al mismo tiempo, para reducir la ansiedad que la enfermedad provoca. El objetivo de este servicio es contribuir a que el proceso educativo del alumnado enfermo que tiene convalecencia en su domicilio se vea lo menos afectado posible, evitando el retraso escolar que pudiera derivarse de su situación, así como contribuir a la reducción de la ansiedad que la enfermedad pueda provocar. Asegurar la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante una coordinación adecuada entre los distintos profesionales que entran en contacto con el alumno convaleciente: centro docente, Aulas Hospitalarias y el profesorado que desarrolla el SAED

ALUMNADO DESTINATARIO



El alumnado escolarizado en el Instituto , que por prescripción facultativa no pueda asistir a su centro por un periodo de convalecencia superior a 30 días

REQUISITOS: Encontrarse matriculado en el IES. Presentado el correspondiente certificado médico en el que se especifique el tiempo mínimo que el alumno va a estar en situación de convalecencia así como las causas que lo han originado, haciéndose constar la imposibilidad de su asistencia al centro educativo. **PROCEDIMIENTO:** La solicitud podrá ser formulada por parte de los tutores del alumno a través de los centros educativos. El Director del centro informará del SAED a los respectivos tutores.

Los tutores del alumno presentarán la correspondiente solicitud, acompañada del certificado médico, ante la dirección del centro educativo en el que se encuentra matriculado. La dirección del centro tramitará dicha solicitud, junto con el correspondiente informe educativo, al Servicio de Atención a la Diversidad. Los padres o tutores asegurarán la permanencia de un familiar mayor de edad en casa durante el tiempo que se desarrolle el servicio de apoyo educativo domiciliario.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS:

El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario se llevará a cabo por el profesorado del centro en el cual se encuentra matriculado, y al cual se destinaran 4 horas semanales distribuidas en dos días a la semana. El Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario desarrollado por el profesorado del centro educativo se llevará a cabo de la siguiente manera: - Por profesorado con disponibilidad horaria, y que computará las horas correspondientes como su horario lectivo, pudiendo el centro realizar las modificaciones organizativas que se requieran para que así lo posibilite. - Cuando no sea posible realizarlo en horario lectivo, se realizará fuera del horario lectivo, siendo retribuidas las horas correspondientes al profesorado que lo desarrolle. -En el IES, la atención se desarrollará por un profesor que pueda corresponder a un área del ámbito socio-lingüístico o científico o matemático, preferentemente, en caso contrario, de no existir disponibilidad, por cualquier otro profesor. - En aquellos casos que no exista disponibilidad, la dirección lo pondrá en conocimiento del Servicio de Atención a la Diversidad, para proceder en consecuencia. - En aquellos casos que no exista disponibilidad del profesorado del centro en el que se encuentra matriculado el alumno, este servicio podrá ser desarrollado por profesorado de centros de la misma etapa educativa y localidad.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

El seguimiento, revisión y evaluación de la medida se llevará a cabo por el equipo directivo, por los departamentos didácticos implicados y por la comisión de calidad a través de los mecanismos establecidos para la evaluación por parte de la comunidad educativa.

El Departamento de Orientación participará en dicho seguimiento, cuando las características del alumnado así lo precisen.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES BEN ARABI

Código de centro: 30011776

Localidad: CARTAGENA

SEGUIMIENTO.

- El PAD se revisará globalmente cada trimestre a través de la CCP, con las aportaciones de los Departamentos didácticos, del Departamento de Orientación y del equipo directivo.

EVALUACIÓN FINAL.- Para la evaluación del funcionamiento de Centro se incorporarán ítems para valorar la repercusión que ha tenido el PAD en el centro. Con estos datos se evaluará el PAD en el Claustro y comisión de calidad y se propondrán medidas de mejora para el curso siguiente.

RESPUESTA EDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE , ALUMNOS DE ALTAS HABILIDADES Y ALUMNOS CON DIFICULTADES DE IDIOMA POR INTEGRACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.

Para la respuesta educativas del alumnado con dificultades de aprendizaje, el profesorado podrá utilizar las medidas contempladas en la Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

Las dificultades específicas de aprendizaje se dan cuando un alumno o alumna tiene una dificultad significativa, que ha sido determinada mediante evaluación psicopedagógica, para adquirir los aprendizajes académicos instrumentales esperados por su edad, capacidad intelectual y nivel de escolarización. y **se caracterizan porque:**

- No se explican mejor por déficit sensorial o motor, trastornos mentales u otras patologías, escolarización tardía o irregular, condiciones personales y socio- culturales desfavorecidas o enseñanza inapropiada.

- Comienzan en la edad escolar y persisten a pesar de que el alumno o alumna haya recibido las medidas de apoyo o refuerzo ordinario pertinentes establecidas en el currículo.

- Vienen precedidas de indicadores que requieren una intervención temprana; así como de indicadores propios de un retraso o desfase posterior que requieren apoyo y reeducación ordinaria.

- Pueden ser detectadas en ocasiones de forma más tardía, a través de evaluación psicopedagógica, cuando la demanda de la tarea de aprendizaje se vuelve más compleja o exigente y supera los recursos personales del alumnado.

Las dificultades específicas del aprendizaje a las que daremos respuesta a través de Adaptaciones no significativas del currículo, son las siguientes:

a) Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura (dislexia).

Están

asociadas a:

- Precisión en la decodificación lectora.
- Fluidez lectora (velocidad, entonación y ritmo).
- Comprensión lectora (literal, inferencial y crítica).

b) Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura (disgrafía/

disortografía). Están asociadas a:

- Ejecución gráfica de la escritura.
- Ortografía natural y arbitraria.
- Usos gramaticales, morfológicos y sintácticos en la escritura.
- En la organización y planificación en la producción de textos.

c) Dificultades específicas en el aprendizaje de las matemáticas (discalculia). Están asociadas a:

- Cálculo: sentido numérico, memorización y realización de operaciones aritméticas.
- Razonamiento matemático y operaciones lógicas en la resolución de problemas.

d) Dificultades derivadas de trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDA/H). Son dificultades de aprendizaje asociadas a:

- Funcionamiento ejecutivo: atención, inhibición de conducta, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, fluidez verbal, planificación y organización.
- Hiperactividad.
- Impulsividad.

e) Dificultades en la adquisición y uso del lenguaje oral derivadas del trastorno específico del lenguaje (TEL). Son dificultades del aprendizaje del lenguaje oral, desde las primeras fases del desarrollo, asociadas a:

- La adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades.
- En la comprensión o producción (expresión) del lenguaje en todos sus niveles: fonológico-silábico, léxico-semántico, morfológico, sintáctico y pragmático.

f) Derivadas de presentar inteligencia límite. Dificultades de aprendizaje asociadas a:

- Rendimiento cognitivo homogéneo en las puntuaciones de los índices obtenidas en pruebas psicométricas (entre 70 y 79), cuando estas puntuaciones no son explicables por otras dificultades de aprendizaje.
- Baja velocidad de procesamiento de la información.
- Dificultad significativa en la automatización y generalización de los aprendizajes.

Además se llevarán a cabo también Adaptaciones Curriculares No Significativas con los alumnos con Trastorno del Espectro Autista que no presenten desfase curricular, con los alumnos de altas habilidades intelectuales y con los alumnos con dificultades de idioma por integración tardía en el sistema educativo español.

Se aplicarán las medidas ordinarias al alumnado que presente dificultades de aprendizaje y así conste en su informe psicopedagógico. Así mismo se aplicarán estas medidas tan pronto como las dificultades hayan sido detectadas por el equipo docente, sin necesidad de esperar a la confirmación mediante la evaluación psicopedagógica.

Para ello, una vez detectadas las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente iniciará el Protocolo de detección temprana de necesidades educativas y respuesta educativa que establece la Consejería de Educación.

La revisión de las medidas ordinarias adoptadas para la atención educativa de alumnos que presenten dificultades de aprendizaje será continuada y corresponderá al equipo docente, coordinado por el tutor del grupo y asesorado por el orientador educativo.

Así mismo, y con objeto de coordinar el proceso de seguimiento de las medidas adoptadas, el tutor recogerá y trasladará al equipo docente, al menos en las sesiones de evaluación, los resultados en el aprendizaje del alumnado tras la aplicación de dichas medidas. En caso de existir modificaciones significativas serán comunicadas al orientador y a la familia.

Desde el momento en que las dificultades que presente el alumnado permitan sospechar que pudieran tratarse de dificultades específicas de aprendizaje, se le considerará “alumnado en riesgo de dificultades específicas de aprendizaje”, procediendo el equipo docente a aplicar las medidas de apoyo vigentes y más adecuadas.

Dentro de la respuesta educativa que se puede ofrecer a estos alumnos (Programas de Diversificación, FPB, PRC...) se encuentran las Adaptaciones Curriculares No Significativas. Las ACNS que se llevarán a cabo con los alumnos serán las siguientes, pudiendo priorizar en función de la asignatura unas medidas u otras:

DISLEXIA

Metodología y actividades:

- Mantener una actitud positiva, de motivación y apoyo para mejorar su autoestima.
- Asegurarse de que el entorno educativo es estructurado, previsible y ordenado.
- Darle órdenes simples y breves. Establecer contacto visual con el alumno.
- Evitar la obligación de copiar los enunciados, e ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
- En la presentación de las actividades por parte del profesorado, éste ajustará el nivel de dificultad de la actividad o tarea para evitar la fatiga y el abandono.
- Presentar las instrucciones en pasos secuenciados, leer las instrucciones al alumnado, dar información verbal y visual simultáneamente por medio de imágenes, utilizando fotografías, murales, diapositivas, vídeos, etc.
- Reforzar los contenidos trabajados en clase, para que el alumno sepa lo que tiene que hacer en todo momento.
- Introducir ejercicios específicos para facilitar la lectura fluida (corregir el silabeo) y con una adecuada prosodia (ritmo y entonación).
- Trabajar de forma específica la comprensión lectora tanto en textos narrativos, expositivos como discontinuos, mejorando la capacidad de hacer inferencias mediante la comprensión literal y las imágenes mentales que le acompañan.
- Dar más tiempo para organizar su pensamiento y para realizar y revisar sus tareas.

- Adaptar la tipografía de los textos que se utilizan en clase para facilitar la precisión y velocidad lectoras y con ello la comprensión.
- En actividades con alto componente lector, usar la enseñanza tutorizada entre compañeros, por parejas o grupos pequeños.
- Incidir en la información nueva, debido a sus dificultades con el vocabulario, memoria a corto plazo y a veces escasa capacidad de atención.
- Diseñar actividades en las que tenga mayor peso el lenguaje oral que el escrito.
- Enseñar y mejorar el lenguaje oral durante las actividades mediante el uso adecuado y eficiente de los conectores verbales.
- Ser constante en la exigencia de pautas concretas en la presentación de trabajos y actividades (margen, nombre, fecha) que hayan sido previamente acordadas y compartidas por el profesorado de las diferentes áreas o asignaturas.
- No exigir al alumno que lea como sus compañeros, ni que presente una ortografía ni una puntuación exacta, si no lo puede lograr por su dificultad.
- Calcular la cantidad de tareas a realizar en función de la velocidad lectora del niño o niña, tanto en el aula como en su casa.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Entregar las lecturas y materiales adaptados con suficiente antelación para que, sin presiones, los pueda trabajar.
- Introducir y entrenar en el uso de recursos en soporte audiovisual y digital para facilitar el acceso a la información.
- Utilizar aplicaciones adecuadas para facilitar la comprensión de textos escritos: programas para la lectura de textos, conversores de texto a voz y viceversa, audio-libros, realización de mapas conceptuales, audiovisuales, etc
- Trabajar con una agenda, a ser posible en formato digital, supervisada por el profesorado y la familia.
- Proporcionar esquemas o guiones para que el alumno pueda seguir el desarrollo de las explicaciones teniendo un soporte lector simplificado que posteriormente le facilite el recuerdo de la información.
- Facilitar que el alumno pueda usar esquemas de epígrafes como soporte para la redacción de preguntas de desarrollo que compensen sus dificultades en organización de la información verbal

al escribir.

Evaluación:

Cuidar el formato de los textos y pruebas escritas que se le presenten al alumno, de forma que se le facilite la lectura: tipología de letra adaptada a dislexia o en su defecto Arial, a 12 pt. Con 1,5 de interlineado y 1,5 al menos de inter-espaciado.

- Utilizar formatos alternativos al texto escrito para la presentación de trabajos o tareas (ordenador, audio, filmaciones, etc.).

- La ampliación del tiempo de realización en una prueba escrita.

- Si el alumno estudia organizando la información con mapas mentales o conceptuales, procurar que pueda expresar sus conocimientos utilizando también este formato usado para el estudio.

- La utilización de un guión escrito en las exposiciones orales.

- Dar las preguntas y los folios de forma paulatina.

- Intentar no poner más de dos preguntas en un folio para evitar la saturación y la dispersión del alumno.

- Valorar más los trabajos por su contenido que por su forma, como los errores de escritura o de expresión.

DISGRAFIA Y DISORTOGRAFÍA

Metodología y actividades:

- Adoptar medidas como: evitar la copia innecesaria, realizar esquemas, conceder tiempo extra en la realización de tareas de aula o pruebas escritas, etc., por sus dificultades en el dominio de la caligrafía y mayor lentitud al escribir.
- Favorecer el uso de alógrafos de letra de imprenta, no enlazadas.
- Ejercicios de fortalecimiento de la memoria visortográfica, dando mayor prioridad a la imagen visortográfica de las palabras de más uso en las que cada alumno comete errores.
- Evitar los listados de copia de errores ortográficos.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Permitir la presentación de trabajos de clase en formatos alternativos al texto escrito, como las presentaciones de ordenador, en audio, filmaciones, etc.
- Uso de adaptadores para coger mejor los lápices o bolígrafos.
- Enseñar todas las posibilidades de uso del software procesador de texto (corrector ortográfico, de estilo, diccionario personalizado, opciones de formato, presentaciones digitales, etc.).

Evaluación:

- Si el alumno presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del teclado del ordenador o tablet para realizar las pruebas de evaluación (dependiendo del nivel de manejo del niño o niña con las TIC).
- Si el alumno presenta disortografía, las faltas de ortografía no deben influir en la evaluación y calificación de otros criterios de evaluación que no se refieran específicamente a ortografía, Sería aconsejable permitir, en ese caso, el uso de los correctores ortográficos si las actividades de evaluación son en formato digital. De cualquier manera, se le advertirá de dichos errores para que pueda ser consciente y mejorar.

DISCALCULIA

Metodología y actividades:

- Completar las tareas con dibujos explicativos e ilustraciones adecuadas.
- Utilizar apoyos gráficos o visuales: subrayados, dibujos,
- Utilizar códigos de colores para diferenciar complejidad en las tareas y como ayuda para realizar las actividades.
 - Trucos para memorizar (por ejemplo las tablas de multiplicar).
 - Introducir actividades específicas relacionadas con la enseñanza del lenguaje de la aritmética: significado de los signos, disposición de los números, secuencia del cálculo y solución de problemas.
 - Favorecer el uso de imágenes que permitan a los alumnos visualizar los problemas matemáticos usando recursos como las viñetas, etc.
 - Relacionar los problemas con situaciones de la vida real y aprovechar los elementos físicos del entorno de aula (mobiliario para trabajar geometría, materiales para el conteo y la distribución, etc.) para el diseño de las actividades.
 - Emplear problemas sencillos planteándolos como preguntas directas y simplificando el lenguaje.
 - Para la resolución de problemas, resultará útil entrenar al alumno en la planificación de los pasos a seguir. Estos son:
 1. Leer despacio y por partes el enunciado, deteniéndose para asegurar la comprensión de cada parte.
 2. Representar gráficamente lo que lee, por ejemplo: “Una cesta con 3 botes de canicas. Cada bote tiene 5 canicas.” (dibujar la cesta con los botes)
 3. Identificar y comprender la pregunta. ¿Cuál es el problema? “¿Cuántas canicas hay en la cesta?”
 4. Representar la incógnita en el dibujo.
 5. Razonar y decidir qué operaciones debe hacer.
 6. Anotar los datos parciales.
 7. Realizar la operación prestando toda la atención.
 8. Revisar y comprobar si el resultado responde a la pregunta y si la respuesta puede tener sentido.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Material manipulativo y gráfico para conteo y concepto de número

- Material manipulativo para realizar juegos de geometría y simetrías: tangram, plantillas cuadrículadas para juegos de simetrías, espejos, etc.
- Material para realizar estimaciones de longitud, peso y volumen.
- Material para trabajar conceptos temporales: reloj de arena, analógicos, digitales; seriaciones temporales para ordenar, etc.
- Material para trabajar el uso de la moneda en situaciones de la vida diaria.
- Organizadores gráficos digitales para la resolución de problemas.
- Material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas relacionadas con el área).
- Uso de la calculadora.

Evaluación:

- Acordar el uso de calculadora y otros elementos de apoyo que compensen sus dificultades en la realización de pruebas de evaluación.
- En la adquisición de destrezas matemáticas, evaluar la comprensión de las relaciones cuantitativas numéricas, en vez de la corrección centrada en el cálculo de los algoritmos.
- Modificar, si es necesario, los criterios de evaluación, respondiendo a los cambios realizados en la temporalización de objetivos y contenidos.
- Adaptar los enunciados.
- Facilitar aclaraciones sobre textos escritos.
- Complementar la evaluación con pruebas orales.
- No penalizar por grafía incorrecta.
- Cambiar, si es necesario, la temporalización de los contenidos, dando prioridad a los procedimentales y actitudinales.

TDAH

Metodología y actividades:

- Consensuar reglas y procedimientos comunes de trabajo en el aula, para ayudar al alumno a mejorar en sus procesos de aprendizaje (organización y planificación) y regular su conducta.
- Introducir en el aula recursos para reducir la distractibilidad
- Aplicar estrategias que legitimen el movimiento: rutinas de movimiento de duración breve que pueda realizar en el pasillo o en el patio, etc.
- Cambiar de actividades o tareas más a menudo que sus compañeros y permitir breves descansos.
- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de estrategias como realizar preguntas abiertas intercaladas en la explicación, dar una tarea de apoyo a la explicación como encargarse de los materiales audiovisuales, etc.
- Estimular la memoria de trabajo verbal con estrategias que permitan el desarrollo por parte del alumno de la denominada “voz interna” que mejora su capacidad de reflexión y reduce la impulsividad.
- Establecer señales de aviso no verbales (visuales o físicas) para ayudar al alumno a retomar la atención sin que se evidencie delante del grupo.
- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración cuando observamos que está realizando una tarea incorrectamente, y evitar que tenga que borrar a menudo sus producciones.
- Trabajar de manera específica las técnicas de mejora de las habilidades de comunicación y relaciones sociales.
- Reforzar su trabajo diario y su progreso, analizando las mejores producciones del alumno, en las que señalamos específica y claramente lo que va haciendo mejor.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Facilitar el uso de materiales manipulativos y visuales para reforzar el aprendizaje de los contenidos matemáticos en los que pueda encontrar dificultades asociadas a su disfunción ejecutiva.

- Permitir el uso en el aula de materiales manuales anti-estrés que pueden manipular mientras trabajan o escuchan las explicaciones.
- Introducir materiales que refuercen su capacidad expresiva verbal escrita.
- Cuando se presenten problemas de conducta, establecer con el alumno acuerdos concretos que se reflejen en materiales visuales (autoinstrucciones,) así como las consecuencias positivas y negativas (pérdida de algún privilegio).

Evaluación:

- Solamente podrán evaluarse y calificarse conductas y actitudes en aquellos casos en que el currículo de un área incluya explícitamente algún estándar de aprendizaje referido a comportamientos. En ningún caso la calificación se verá afectada en otros estándares de aprendizaje o criterios de evaluación por conductas impulsivas o inapropiadas.
- Tener en cuenta que su disfunción ejecutiva provoca que necesiten explicaciones detalladas y guías impresas que especifiquen el objetivo y las características de los trabajos y actividades de aula que requieran elaboración. Procurar que estén consensuadas cuando las utilicen diferentes asignaturas.
- Favorecer que el alumno se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
- Permitir, cuando sea necesario, que el alumno realice el las actividades de evaluación con el profesorado de refuerzo o apoyo.
- Dar más tiempo si es necesario.

Trastorno Específico del Lenguaje

Metodología y actividades:

- Dirigirse al alumnado pausadamente, y hacerlo con frases claras, cortas y sencillas, repitiendo los mensajes a nivel individual para facilitar la comprensión (especialmente la de palabras complejas, con mayor rol gramatical (verbos versus nombres). Esto es sumamente importante cuando se le dan instrucciones, que deben ser claras, sencillas y dirigidas individualmente a él.

- Dar las instrucciones de distintas formas (escritas, orales, con dibujos...).

- Reconocer todos los intentos comunicativos, aunque manifieste dificultades en la expresión.

- Facilitar resúmenes, simplificando la información en su presentación (frases cortas y sencillas).

- Utilizar estrategias para estimular la escucha y comprensión de mensajes verbales: enlentecer el ritmo con el que se le habla al alumnado; preguntarle si lo ha entendido.; animarle a repetir las instrucciones dadas; introducir poco a poco palabras difíciles o nuevas.

- Ayudar a interpretar correctamente de forma oral las imágenes, gráficos y mapas mentales, apoyándose en el uso, cada vez más variado y preciso, de conectores de expresión.

- Utilizar estrategias para el desarrollo de la memoria auditiva inmediata: evitar dar muchas normas o normas muy largas; dar una norma o instrucción cada vez; acostumbrar a que repita las instrucciones en silencio cuando las vaya a realizar; hacer una pausa de, al menos, 10 segundos para que procese la información. No repetirla hasta que haya pasado ese tiempo; acostumbrar al niño o niña a que use una libreta/diario en la que anote las palabras clave; utilizar indicadores visuales tales como dibujos y subrayados; hacer que un compañero- tutor o tutora le repita las instrucciones.

- Entrenar exposiciones orales sencillas y breves bajo una estructura de tres tiempos: presentación o inicio, explicación y conclusión.

- Para estimular la expresión oral, utilizar actividades como:

- Continuar las historias: “¿qué crees que pasará después?”.

- Experimentar distintos géneros narrativos (contar historias, discutir el comportamiento de los personajes, analizar los eventos...).

- Favorecer el uso de actividades de predicción e inferencia

- Seleccionar temas que le sean familiares o proporcionarle indicadores contextuales (por ejemplo, contar historias sobre las experiencias propias del niño).

- Innovar historias (ej., recontar la misma historia, modificando un personaje, una escena, etc).

- Ayudarle a decir si una oración es correcta o no.

- Crear situaciones de interacción comunicativa entre el profesorado y el alumnado, de manera que se continúe fomentando una actitud positiva hacia el aprendizaje.

- Destacar los contenidos relevantes, ignorando, si es preciso, los secundarios

- Escribir las palabras nuevas en la pizarra antes de presentar nuevos materiales. Utilizar la pizarra, dibujos y otras ayudas visuales en las explicaciones.

- Desarrollar técnicas de estudio que compensen sus dificultades comprensivas, apoyándose en la información estructural más relevante del tema (títulos, apartados y subapartados que tiene el tema, frases destacadas, etc.), y en la información complementaria gráfica que acompaña los textos.

- Graduar la presentación de las actividades en función de su dificultad e incidir más en las informaciones nuevas, que se presenten por primera vez (como el vocabulario nuevo de cada tema).

- Realizar rol-playing como técnica para trabajar las destrezas pragmáticas.

- Enseñar destrezas de negociación.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Usar programas informáticos que integren glosarios personalizados, diccionarios generales, de antónimos y sinónimos y de asociación con imágenes (fotos, gráficos, pictogramas, etc.).

Evaluación:

- Utilizar información gráfica complementaria para facilitar las tareas de evaluación.

- Asegurarse de que el alumnado ha entendido bien lo que se le pide que haga.

- Innovar historias (ej., recontar la misma historia, modificando un personaje, una escena, etc).
- Ayudarle a decir si una oración es correcta o no.
- Crear situaciones de interacción comunicativa entre el profesorado y el alumnado, de manera que se continúe fomentando una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- Destacar los contenidos relevantes, ignorando, si es preciso, los secundarios
- Escribir las palabras nuevas en la pizarra antes de presentar nuevos materiales. Utilizar la pizarra, dibujos y otras ayudas visuales en las explicaciones.
- Desarrollar técnicas de estudio que compensen sus dificultades comprensivas, apoyándose en la información estructural más relevante del tema (títulos, apartados y subapartados que tiene el tema, frases destacadas, etc.), y en la información complementaria gráfica que acompaña los textos.
- Graduar la presentación de las actividades en función de su dificultad e incidir más en las informaciones nuevas, que se presenten por primera vez (como el vocabulario nuevo de cada tema).
- Realizar rol-playing como técnica para trabajar las destrezas pragmáticas.
- Enseñar destrezas de negociación.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Usar programas informáticos que integren glosarios personalizados, diccionarios generales, de antónimos y sinónimos y de asociación con imágenes (fotos, gráficos, pictogramas, etc.).

Evaluación:

- Utilizar información gráfica complementaria para facilitar las tareas de evaluación.
- Asegurarse de que el alumnado ha entendido bien lo que se le pide que haga.

CAPACIDAD COGNITIVA LÍMITE

Metodología y actividades:

- Se tendrá en cuenta que su proceso de aprendizaje es lento y que necesitan apoyo y más tiempo que su grupo de referencia.
- Se facilitará la organización y planificación de actividades, situaciones y tiempos.
- Se planificarán y desarrollarán actividades que supongan mecanizar, repetir y aprender siguiendo un modelo previo.
- Facilitar, en coordinación con la familia, la mayor autonomía en el desempeño de tareas, rutinas y habilidades de la vida diaria y escolar.
- Se garantizarán entornos seguros que favorezcan el desarrollo positivo de su autoestima y sus habilidades sociales.
- Reforzar el uso de estrategias que faciliten la comprensión lectora.
- Facilitar ayuda verbal y gráfica para mejorar su nivel de comprensión de las tareas.

Materiales y nuevas tecnologías:

- Facilitar el uso de materiales manipulativos y visuales para reforzar el aprendizaje de los contenidos en los que pueda encontrar dificultades.
- Introducir esquemas y organizadores gráficos para la adquisición de conocimientos.
- Material informático (programas informáticos y aplicaciones específicas).
- Uso de la calculadora.

Evaluación:

- Partir siempre de una secuencia de criterios de evaluación que conecte con los inmediatamente anteriores, favoreciendo su zona de desarrollo próximo y permitiendo el acceso a un nivel superior de complejidad.
- Adecuar de forma personalizada los tiempos de los ejercicios de evaluación a la velocidad de procesamiento que suele estar afectada en este alumnado.
- Asegurarse de que ha comprendido los enunciados y lo que se le pide que haga

Trastorno del Espectro Autista sin desfase curricular

Materiales específicos:

- Utilizará los mismos materiales que los compañeros. En el caso que el material proporcionado sea complejo el profesor lo estructurará de una forma más sencilla (esquema; resúmenes; distinción de apartados) o bien gráfica.
- Proporcionar esquemas y guiones para que el alumno siga el desarrollo de las explicaciones.

Organización del espacio:

- Ubicar al alumno cerca del profesor y cerca de un alumno que actuará como tutor.

Organización del tiempo:

- Dar más tiempo para organizar su pensamiento y para realizar y revisar sus tareas, especialmente en los exámenes o una reducción de las tareas.
- En los contenidos en los que tenga mayor dificultad, habrá que dedicar más tiempo, con ayuda de apoyo ordinario.
- Utilizar una agenda supervisada por el profesor y la familia.
- Entregar las lecturas y materiales con antelación para que trabaje sin presiones.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales para dar una atención más específica al alumno
- Realizar un planning visual para organizar el tiempo en el centro educativo.

Acceso a la comunicación:

Ayudas a la comunicación: prestar atención a si realmente el alumno comprende las consignas, instrucciones...si tiene problemas de atención o en el caso de materiales escritos que realmente comprende lo que lee.

Estrategias metodológicas:

- Actitud positiva de motivación y apoyo para mejorar la autoestima del alumno. Con un entorno educativo estructurado, previsible y ordenado.
- Elogiar sus capacidades y aprovechar sus puntos fuertes para enseñarle mejor en lo que más trabajo le cuesta.
- Dar órdenes simples y breves, acompañarse de señales no verbales para atraer la atención y mostrar paso a paso lo que se está enseñando para una mejor comprensión.
- Presentar las instrucciones en pasos secuenciados, leer las instrucciones al alumno, dar información verbal y visual simultáneamente.
- Ajustar el nivel de dificultad de la actividad para evitar la fatiga y el abandono, así como presentar las instrucciones en pasos secuenciados, y dar más tiempo para organizar sus pensamientos, realizar y revisar las tareas.
- Ser constante en la exigencia de las pautas concretas de la presentación de trabajos y actividades acordadas por el equipo docente.
- Utilizar formatos alternativos al texto escrito para la presentación de trabajos o

tareas (ordenador, filmaciones...)

-Reforzar los contenidos trabajados en clase, para que el alumno sepa lo que tiene que hacer en cada momento.

- No copiar enunciados que provocan una fatiga improductiva.

- Incidir en la información nueva, debido a sus dificultades de organización, memoria a corto plazo y a veces escasa capacidad de atención.

COMPETENCIAS

- Enseñanza de técnicas de trabajo intelectual adaptadas a su dificultad.

- Potenciar el desarrollo de habilidades no cognitivas y del funcionamiento ejecutivo, fomentando la perseverancia.

COMUNICACIÓN

- Cuando utilicemos ironías, dobles sentidos, etc. asegurarnos que nos ha entendido correctamente. Debemos tener en cuenta que le va a costar trabajo entenderlos adecuadamente, pero no por ello tenemos que dejar de utilizarlos.

HIPERSENSIBILIDAD SENSORIAL.

- Evitar sonidos fuertes y estridentes.

- Evitar reflejos y luces fuertes.

AJUSTE EMOCIONAL

- Respetar sus preferencias en cuanto al contacto físico. Es importante que no se sienta obligado a ser tocado o abrazado. Aunque para nosotros sean muestras de cariño y cercanía, para ellos puede ser muy invasivo y angustiante.

- Observar si algún día está más inquieto o movido en el sitio. Si es el caso, es bueno que lo comentemos con la familia.

DEBERES Y TRABAJOS

1. **USO DE AGENDA:** asegurarnos de que apunta los deberes, fechas de trabajos, exámenes, materiales que traer... Podemos comprobarlo nosotros mismos o utilizar para ello un compañero tutor. Pueden comparar la agenda al final del día y así darse cuenta de lo que falta por apuntar. También puede ser útil que haya en el aula o bien en plataformas digitales, un espacio dónde esté apuntada esta información: calendario con fechas de entrega de trabajos, exámenes, etc. Es un sitio de referencia permanente al que poder acudir en cualquier momento. Esto beneficiará a todo el grupo clase.
2. -Reducir la carga de escritura: Debemos tener en cuenta los problemas de grafomotricidad que suele tener este tipo de alumnado. Las tareas de escritura les requieren mucho esfuerzo y suelen ser muy frustrantes. No se trata de hacerlas desaparecer, tan solo limitarlas y darles un sentido. El simple hecho de eliminar la obligación de copiar los enunciados es un gran alivio para ellos. Estamos evitándoles un bloqueo incluso antes de empezar.
3. Reducir la carga de deberes. Priorizar y señalar las tareas que son imprescindibles. Así todo el esfuerzo se concentrará en lo que es importante. Es necesario que sean los profesores quienes tomen estas

decisiones.

En cuanto a los trabajos

4. Flexibilizar las fechas: a veces es simplemente cuestión de no ser rígidos en las fechas de entrega.
5. Flexibilizar los formatos de entrega: permitir la entrega de trabajos realizada por ordenador.
6. Dividir el trabajo en pasos más pequeños: Realizar un trabajo del que nos dan un tema y unos requisitos a cumplir, implica una larga lista de pasos intermedios. Por eso le va a resultar muy útil que Guía práctica para la intervención en el ámbito escolar le facilitemos una lista con los pasos intermedios. Por ejemplo:
 - Reunir información sobre el tema: proporcionar alternativas donde pueda buscar esta información
 - Leer la información
 - Seleccionar la que nos parece más relevante para el trabajo.
 - Organizarla en apartados.
 - Buscar fotos, dibujos o gráficos que apoyen la información.
 - Redactarlo y darle formato.
 - Repasar faltas de ortografía y errores.
 - Entregarlo.
7. Supervisar cada paso: Sobre todo las primeras veces que haga un trabajo de este tipo, puede ser beneficioso acompañar cada paso con una fecha en la que debe tenerlo listo. Podemos revisar el proceso para asegurarnos de que los está haciendo cada paso y no es una tarea que esté posponiendo. Poco a poco se hará más autónomo y sabrá los pasos que tiene que seguir.

Tipología de actividades:

- **ANTICIPAR** la actividad que se vaya a realizar y cuándo va a tener lugar. Es muy importante avisar al alumno con el tiempo suficiente como para permitirle que se haga una idea aproximada de lo que va a suceder. Lo necesita para sentirse seguro y poder disfrutar de la actividad como los demás.
- **ESTRUCTURAR** la actividad. Debemos presentarle de manera visual anticipadamente lo que va a pasar y qué tendrá que hacer. A modo de agenda, ir enumerando todos los pasos de ese día.
- Estar atentos a su nivel de ansiedad. Si se pone nervioso, le será muy útil contar con una persona de referencia cercana, por ejemplo el tutor o tutora. Si vemos que, a pesar de todo, lo está pasando mal y no puede controlar su ansiedad, es importante que permitamos que abandone la actividad de forma temporal o incluso definitiva.
- **SECUENCIAR** el trabajo en tareas cortas. Así aprovechamos su tiempo de atención mantenida. Cuando su atención comience a decaer ya habrá terminado la tarea. El cambio al siguiente paso le sirve como pequeño descanso para poder volver a activar su atención.
- **UTILIZAR APOYOS VISUALES**. Esta es una estrategia muy importante y de la que debemos hacer uso continuamente. La información auditiva la procesan con dificultad, sin embargo la visual les da seguridad y la retienen muy fácilmente. Va ser muy útil acompañar toda la información que queremos que

entienda con apoyos visuales. Por ejemplo, las explicaciones orales de los contenidos es muy importante apoyarlas en un mapa conceptual o esquema que le vaya organizando la información auditiva.

- Realizarle llamadas de atención cuando veamos que se ha perdido en el desarrollo de la clase. Puede ser llamarle por su nombre o con pequeños gestos más personales acordados previamente con él (un toque en la mesa, una palabra...) Así evitamos también que los compañeros nos oigan llamarle la atención continuamente.

- Esperar que cumpla una orden o una tarea para darle la siguiente. Evitar darle una orden mientras todavía está ejecutando otra.

Técnicas de evaluación:

- Cuidar el formato de los textos y pruebas escritas.

- Asegurarnos de que las órdenes e instrucciones se las planteamos de una en una. Procurar que los exámenes den una orden por cada enunciado o bien secuenciar las instrucciones en pasos. Así evitaremos que se le pase alguna por alto. Si hay más de una orden, seguramente harán la primera y pasarán a la pregunta siguiente.

- Cuidar el diseño del examen y las preguntas. Debemos asegurarnos que cada pregunta evalúa de la forma más limpia posible lo que queremos y no otras habilidades secundarias.

- Facilitar el acceso a la información de las pruebas de evaluación mediante la lectura por parte del profesor o asegurarse de que el alumno ha comprendido el enunciado de todas las preguntas. Al inicio del examen podemos acercarnos a preguntarle si tiene alguna duda y lo ha entendido todo. Comprobar el desarrollo del examen por parte del alumno y resolver las dudas. Podemos aprovechar para recordarles que si tienen alguna duda, pueden levantar la mano y preguntarnos.

- Revisar el examen posteriormente con el alumno para analizar los errores. No basta con entregarle el examen. Necesita que le ayudemos a buscar las alternativas adecuadas para la próxima ocasión.

- Enseñar explícitamente al alumno cómo se hace adecuadamente una pregunta de desarrollo y entrenarle en ello.

- Permitir que lleven una copia del examen a casa para poder trabajar los fallos.

- Valorar la posibilidad de hacer el examen en dos partes en dos días diferentes. Cada día se le presenta solo una parte del examen. Esto les proporciona simplemente más tiempo para hacer la misma prueba.

- Anticipar y explicitar cuales son los criterios para aprobar o suspender.

- Ampliación del tiempo del examen en el caso que lo necesitara.

- Utilización de un guion escrito en las explicaciones orales.

- Dar preguntas y folios de forma paulatina y comprobar su efectividad.

- Valorar más los trabajos por su contenido que por su forma, como los errores de escritura o de expresión.

ALTAS HABILIDADES

Estrategias metodológicas:

- Se le ofrecerán actividades que amplíen y/o enriquezcan el currículo.
- Potenciar metodologías colaborativas, interactivas y basadas en el desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación fomentando la colaboración entre el profesorado de las distintas áreas.
- Tipología de actividades: de actividades novedosas que ayuden a desarrollar el pensamiento divergente.
- Programar una oferta variada de actividades, con diferentes grados de dificultad, ejecución y expresión (visual, verbal, escrita, oral).
- Diseñar actividades que permitan realizar conexiones entre las distintas áreas de conocimiento; favoreciendo la interconexión de los aprendizajes.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- Técnicas: se podrán utilizar diferentes técnicas cuantitativas (exámenes, libreta) y cualitativas (observación en clase, anecdotario, diario de clase).
 - Incluir en la evaluación las actividades diarias, comunes o diferenciadas (ampliaciones, enriquecimiento, proyectos de investigación).
 - Instrumentos: utilizar instrumentos de evaluación diversos
 - Favorecer la exposición oral y la presentación de trabajos a través del uso de las nuevas tecnologías.
- Buscar y utilizar procedimientos de autoevaluación.

DIFICULTADES DE IDIOMA (ALUMNOS DE NUEVA INCOPRORACIÓN)

Materiales específicos:

Proporcionar actividades adicionales

El alumno utilizará material de español para la adquisición del idioma. Los materiales podrán ser impresos aunque primará la utilización de materiales on-line.

Si el centro dispone de los recursos económicos suficientes se podrá utilizar el aula virtual de español del instituto cervantes.

Permitir el uso de apoyos materiales:

- o Abecedario.
- o Esquemas.
- o Ordenador
- o Reglas de ortografía.
- o Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio.
- o Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales).
- o Tablas de multiplicar.
- o Calculadora.

Organización del espacio:

- Ubicar al alumno en un lugar donde podamos supervisar su trabajo

Productos de apoyo:

- Se podrá cambiar la temporalización de determinados criterios de evaluación y saberes básicos del curso actual ya que el alumno deberá alcanzar los criterios de evaluación y saberes básicos que no tenga adquiridos de cursos anteriores.
- Se podrán usar traductores para el seguimiento de las clases.

Organización del tiempo:

- Dar más tiempo para organizar su pensamiento y para realizar y revisar sus tareas, especialmente en los exámenes o una reducción de las tareas.
- Entregar las lecturas y materiales con antelación.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales para dar una atención más específica al alumno.

